

MARCO DE REFERENCIA DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PROGRAMA DE VOLUNTARIOS/AS EXPERTOS/AS

0.- DENOMINACION DE LA PLAZA

Turismo rural comunitario.

1.- ENTIDAD RECEPTORA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Carbo (GADMPC).
Dirección de Gestión Social.
Jefatura de Turismo.

2.- PERFIL TÉCNICO SOLICITADO

FORMACION REGLADA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

- Titulación universitaria en turismo o cualquier otra disciplina afín.
- Formación complementaria en emprendimientos turísticos, gestión de pequeñas y medianas empresas turísticas, turismo comunitario, desarrollo local y planes locales de desarrollo turístico,...

EXPERIENCIA PROFESIONAL.

- Experiencia en puesta en marcha y gestión de empresas de turismo rural y turismo de naturaleza.
- Experiencia profesional en proyectos de promoción de turismo rural vinculado a recursos naturales, valores históricos y culturales del territorio.

OTROS DATOS DE INTERES.

- Experiencia en el trabajo con grupos o comunidades (principalmente rurales).
- Formación y experiencia en cooperación al desarrollo, especialmente en países de América Latina.
- Empatía y capacidad de trabajo en equipo.
- Conocer la dinámica de la ruralidad en América Latina.
- Capacidad de adaptación al medio de trabajo, caracterizado por las condiciones específicas de áreas rurales de los países del sur.
- Haber participado en la formulación, administración y gestión de proyectos de desarrollo rural.

3.- DATOS DEL PROYECTO Y ACCIONES A REALIZAR.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, PROGRAMA O ESTRATEGIA DONDE SE INTEGRARÁ EL/LA VOLUNTARIO/A.

El turismo rural promueve el desarrollo integral para las comunidades y mitiga la pobreza, las desigualdades, evita la migración de los pobladores, fomenta la distribución justa de los ingresos y contribuye a la conservación del medio ambiente. Esta modalidad turística se desarrolla de forma dinámica con los principios que determina la Constitución en los derechos para pueblos y nacionalidades, es decir, es socialmente solidario, ambientalmente responsable, económicamente viable y culturalmente enriquecedor, por tanto, constituye una alternativa eficiente para generar fuentes de trabajo.

Desde la Municipalidad se está intentando impulsar el turismo rural como un elemento que genera autoempleo, diversifica oportunidades y dinamiza la económica local a través de la prestación de servicios turísticos. Con este objetivo, y a través de asistencia técnica un experto extremeño durante el año 2017 y con la implicación participación comunitaria y de las personas interesadas, se logró definir la estrategia de intervención de la Municipalidad en materia turística, direccionando los esfuerzos hacia dos recursos turísticos: El Salto de Oro y El Salto de Villao, sitios que en la actualidad son referentes de esparcimiento para propios y foráneos.

Desde el gobierno municipal, somos conscientes que para llegar a un estado ideal como proveedores de servicios turísticos y encaminar a estas dos comunidades hacia una lógica de integración bajo una causa común, se necesita trabajar procesos previos que permitan estructurar dos entes organizacionales (PYMES) que, en cada zona, articule iniciativas de emprendimientos turísticos y a la vez sean quienes administren las oportunidades productivas como alternativa al fomento de la economía popular y solidaria, cuyos principios deben ser: la búsqueda del buen vivir y del bien común, la prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales, el comercio justo y consumo ético y responsable, la equidad de género, el respeto a la identidad cultural, la autogestión, la responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas y la distribución equitativa y solidaria de excedentes.

OBJETIVO/S A LOS QUE DEBE CONTRIBUIR EL/LA VOLUNTARIO/A.

Promover y estructurar dos asociaciones comunitarias para la prestación de una serie de servicios turísticos en el Salto de Oro y el Salto de Villao, impulsando así la generación de ingresos y empleo al interior de la comunidad.

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL/LA VOLUNTARIO/A.

- Visitas al territorio para conocer las potencialidades de El Salto de Oro y Salto de Villao.
- Reuniones y entrevistas con población y líderes locales de las comunidades beneficiarias, así como con los técnicos municipales encargados de la gestión turística.
- Capacitaciones y formaciones dirigidas a personas de las comunidades y técnicos municipales sobre la gestión comunitaria de negocios turísticos, gastronomía, guianza, venta de artesanías, visitas a fincas agroturísticas, atención al cliente, calidad turística, gastronomía, guianza...
- Potenciación y acompañamiento de los grupos de trabajo ya creados en ambas comunidades para que estas establezcan definitivamente los roles, así como los compromisos de cada persona.

- Mantener reuniones con instituciones como la Universidad de Guayaquil (para estudios de geología, botánica,...) o el Ministerio de Turismo para estudiar posibles alianzas para una futura declaración de este territorio como Geoparque Mundial de la UNESCO.
- Trabajo de gabinete para definir el modelo de negocios de los dos emprendimientos turísticos

PRODUCTOS ESPERADOS DEL TRABAJO A REALIZAR POR EL/LA VOLUNTARIO/A.

- Propuesta de modelo para el funcionamiento “empresarial” de las dos asociaciones comunitarias.
- Líderes/as comunitarios/as y técnicos/as municipales capacitadas en gestión comunitaria de negocios turísticos, atención al cliente, calidad turística,...
- Elaboración de una propuesta de infraestructura mínima para llegar al Salto de Oro con seguridad.
- Elaboración de una propuesta de un pequeño hospedaje comunitario.